Yo, **LINA ALEXANDRA CARDENAS RONCANCIO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	890.802.356-8				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	17005252025	FECHA SUSCRIPCIÓN	27 (día)	DICIEMBRE (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día)	DICIEMBRE (mes)	2025 (año)	HASTA 31 (día)	JULIO (mes)	2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN				16 (día)	JUNIO (mes)	2026 (año)	

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	7	DE	8
VALOR A PAGAR	$ 1.180.936.884	EN LETRAS	MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE		

PERÍODO DE PAGO	DESDE			HASTA		
	1 (día)	MAYO (mes)	2026 (año)	31 (día)	MAYO (mes)	2026 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1726	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	A-02-02-02-009-003-03	$ 1.180.936.884,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	Banco Caja Social	NÚMERO DE CUENTA	24152815806	TIPO DE CUENTA	Ahorro

3. OBSERVACIONES

ATENCION 1 al 31 de Mayo de 2026, modalidad Hogar Sustituto, según Documento de Cobro No.281 del 04 de junio de 2026

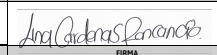
4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO	DE

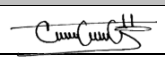
5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	1.180.936.884,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	1.180.936.884,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	1.180.936.884,00

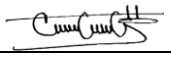
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LINA ALEXANDRA CARDENAS RONCANCIO	Profesional Universitario 2044 Grado 09	Caldas	Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ELVIRA DEL CARMEN CUARAN CUARAN	Profesional Contratista	Caldas	Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ELVIRA DEL CARMEN CUARAN CUARAN	Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas		16/06/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DOCUMENTO DE COBRO No. 281

FECHA: 04 DE JUNI0 DE 2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REGIONAL CALDAS

NIT 899.999.239-2

DEBE A:

CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER

NIT 890.802.356-8

.
La suma de **($1.180.936.884) MIL CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE,** por concepto de: atención a niñas, niños y adolescentes en la modalidad de Acogimiento familiar Hogar Sustituto Discapacidad ONG según contrato de aporte nro. 17005252025 Durante el periodo del 01 al 31 de mayo del 2026.

Favor consignar esos recursos a la **Cuenta de ahorro de BANCO CAJA SOCIAL No. 24152815806. (cuenta Maestra)**

adriana Orango 6

ADRIANA ARANGO GÓMEZ
Directora Ejecutiva

LOS SUSCRITOS REVISOR FISCAL Y DIRECTORA EJECUTIVA

DE LA CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER-

NIT 890.802.356-8

CERTIFICAN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- REGIONAL CALDAS-MANIZALES

Que esta entidad, efectivamente, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de pago de salarios, emolumentos, prestaciones sociales, sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje y honorarios a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia se firma a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

ALFONSO OCAMPO DUQUE
Revisor Fiscal
C.C. 4.442.835 de Manzanares
T.P 7606-T

ADRIANA ARANGO GOMEZ
directora ejecutiva
C.C 30.323.731 DE Manizales

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
ICBF – REGIONAL CALDAS

Los Suscritos Revisor Fiscal, ALFONSO OCAMPO DUQUE, identificado con C.C. 4.442.835 del municipio de Manzanares, Caldas, y la directora ejecutiva, ADRIANA ARANGO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía nro. 30.323.731 de Manizales; de la CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER identificada con NIT. 890.802.356-8, manifestamos bajo gravedad de juramento que esta entidad, efectivamente se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con sus proveedores de bienes y servicios, de acuerdo con las políticas internas.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	TIPO DE DOCUMENTO	NRO DE DOCUMENTO
WILMAR ZAPATA PINEDA	CC	10283204
CARRILLO QUINTERO SAUL ENRIQUE	CC	16075221
MARTINEZ SOTO ALONSO	CC	16136430
LAVADO CRUZ SUSANA	CC	20532363
GRANADA GUTIERREZ CARMEN ROSA	CC	24627795
OCAMPO BETANCUR MARIA ROCIO	CC	24823333
OSORIO GIRALDO YEIMI PAOLA	CC	24828507
ARROYAVE AGUDELO YUDY ANDREA	CC	24828759
RESTREPO VALENCIA DIANA PATRICIA	CC	25101923
JARAMILLO BENITES LUZ AMALIA	CC	30233801
TEJADA BUSTOS LILIANA PATRICIA	CC	30301487
ESCOBAR GLORIA PATRICIA	CC	30355602
BUITRAGO LOPEZ MARIA YENCI	CC	30357481
ARCILA FONSECA MARIA CAROLINA	CC	30359551
VILLA GARCIA DIANA LORENA	CC	30360064
AGUIRRE BETANCOURTH OLGA PATRICIA	CC	31414831
MORALES SARMIENTO MARIA IBETH	CC	32796916
OROZCO SANCHEZ LUZ ADIELA	CC	33992622
VEGA BEDOYA PAULA LORENA	CC	55174966
RIOS OSORIO MARIO	CC	75045672
GIRALDO HENAO MAURICIO	CC	75098811
EDWIN DOMINGUEZ SERRANO	CC	79528591
DISTRIZAC SAS	NIT	810001441
PROMOTORA LA AURORA S.A.	NIT	810006036

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	NIT	890000381
CORPORACION PARA EL APOYO PEDAGOGICO Y TERAPEUTICO DEL NI□O ESPECIAL MAGUSI	NIT	900098933
FUNDACION VIDA PLENA Y SALUDABLE	NIT	900773581
FUNDACION ANGELES DE AMOR CHINCHINA	NIT	900941744
VIOLOGIKA-PHARMA S.A.S.	NIT	901208895
INVERSIONES CUELLAR URIBE S.A.	NIT	901277995
SANDRA OPTICA SAS	NIT	901786174
MODA DORADA S.A.S.	NIT	901855981
LEGUIZAMO LEGUIZAMO LIDIANA	CC	1019021882
GIRALDO HINCAPIE JOHN JAIRO	CC	1053771860
RIVADENEIRA PAPMIJA HEIDY ALEJANDRA	CC	1053801334
OSORIO VANEGAS BRAYAN STIVEN	CC	1053870707
PULGARIN JIMENEZ LEIDY JOHANA	CC	1054992995
MARIN CASTAÑO LUZ ESTELLA	CC	1054993627
RESTREPO ACEVEDO JONATAHAN FELIPE	CC	1058818120

ADRIANA ARANGO GOMEZ
Directora Ejecutiva
C.C 30323.731

ALFONSO OCAMPO DUQUE
Revisor Fiscal
C.C 4.442.835 De Manzanares
T.P 7606-T

Manizales, 31 de mayo de 2026.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 3 1 8 0 8 0 7 2 3 0 8 0 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFONSO OCAMPO DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4442835 de MANZANARES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 7606-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



7606-T

ALFONSO
OCAMPO DUQUE
C.C. 4.442.835
RESOLUCION INSCRIPCION 1146-T FECHA 14-IX-82
UNIVERSIDAD FUNDEMA

Presidente

0001492B

CONVALICER

88/81/20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1955**

MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 MANZANARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-35164221-M-0004442835-20071209 **03146**07341B 02 225701534

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.442.835**

OCAMPO DUQUE
APELLIDOS

ALFONSO
NOMBRES

FIRMA





Copia de la cédula para preradicación

ACTA DE MODIFICACIÓN Nro. 02 (REINVERSION, ADICIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS) AL CONTRATO DE APORTE No. 17005252025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL CALDAS Y LA CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía número **25.235.356,** en calidad de Directora (E) de la Regional Caldas del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF,** encargada mediante Resolución No. 1791 del 26 de marzo de 2026, posesionada mediante Acta No. 177 del 01 de abril de 2026, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, quien actúa en nombre del INSTITUTO **COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, con NIT. 899.999.239-2,** establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará ICBF y por la otra, **ADRIANA ARANGO GOMEZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 30.323.731** en su calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER,** identificada con NIT. **890.802.356-8** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, y quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente modificación, que no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley para celebrar contratos con el ICBF, ni en situación de conflicto de intereses, hemos convenido suscribir la presente modificación previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, el día **27 de diciembre de 2025**, el ICBF Regional Caldas suscribió Contrato de Aporte **Nro. 17005252025** con la **CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER,** cuyo objeto es "**BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF".**

2. Que el valor inicial del contrato suscrito ascendió a la suma de **OCHO MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SETENCIENTOS DOS MIL SETENTA PESOS M/CTE. ($ 8.902.702.070),** el cual ha sido modificado y actualmente se encuentra en la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($9.982.643.345)**

3. Que el Contrato de Aporte **Nro. 17005252025**, tiene un plazo de ejecución hasta el **31 de julio de 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

4. Que la justificación emitida por **el supervisor** del contrato para proceder con la presente modificación, indica lo siguiente:

➢ *(…)* **ADICIÓN DE RECURSOS: RUBRO 112**

El ICBF Regional Caldas con el fin de fortalecer las acciones complementarias y las atenciones de los niños, niñas y adolescentes para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y en Administración de Justicia, procedió a identificar las necesidades que presentan las diferentes modalidades, a fin de cubrir a la luz del interés superior de los niños, niñas y adolescentes y del paradigma de la protección integral, la necesidad de acompañamiento hospitalario y las necesidades de atención inminente, asistencia o emergencias que se presenten con los niños, niñas y adolescentes en los servicios de restablecimiento de derechos.

ACTA DE MODIFICACIÓN Nro. 02 (REINVERSION, ADICIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS) AL CONTRATO DE APORTE No. 17005252025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL CALDAS Y LA CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

Es así como, previo análisis de las características de los beneficiarios atendidos, las necesidades reportadas por los servicios de protección y estudio favorable frente a la ejecución del rubro 112 en la vigencia del contrato de aporte, se gestionó ante la Dirección de Protección el traslado de recursos correspondiente, definiéndose la cuantía a adicionar para los presentes contratos de aporte.

En el cuadro adjunto se puede evidenciar la totalidad de la modificación a realizar a través de **Adición** de recursos:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL OPERADOR	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	RECURSO ADICIONAR RUBRO 112
17005252025	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	450	$ 104.638.219

Es de resaltar que, para realizar este trámite, se procedió a revisar los contratos de aporte actuales, destacando en general adecuada ejecución, según los ejercicios de supervisión. De allí la importancia que reviste darle continuidad a la atención en tales programas especializados, para lograr así la modificación de factores de riesgo, promoción de factores protectores y las movilizaciones de redes sociales y familiares, en aras de garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes con la prevalencia de sus derechos.

- **REINVERSIÓN DE RECURSOS: CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS**

Atendiendo las orientaciones emitidas por la Dirección de Protección del ICBF en Memorando No. 20262000000047033 del 16 de abril de 2026, en el cual se indica que para el clasificador del gasto correspondiente se cuenta con la posibilidad de gestionar la celebración de cumpleaños de los beneficiarios, teniendo en cuenta que es una fecha importante en la vida personal de cada individuo para seguir juntando experiencias, aprendiendo y mejorando su proyecto de vida, se hace necesario hacer entrega de un obsequio al niño, niña, adolescente o joven atendido.

Este es un obsequio que fortalecerá lazos y autoestima que escogerá el niño, la niña, el adolescente o joven para su uso personal (juguetes, elementos deportivos, prendas de vestir, tecnología, cosméticos y belleza, relojes, entre otros y deberá ser entregado el día del cumpleaños o por lo menos dentro de la semana del cumpleaños para todos y cada uno de los residentes en la institución con un valor estimado en $ 200.000 para los niños, niñas o adolescentes objeto del contrato de aporte.

En este sentido y para velar por el cumplimiento de lo anteriormente establecido, se **reinvertirá** los recursos no ejecutados durante enero, febrero y marzo de 2026:

ACTA DE MODIFICACIÓN Nro. 02 (REINVERSION, ADICIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS) AL CONTRATO DE APORTE No. 17005252025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL CALDAS Y LA CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	BENEFICIARIOS CUMPLEAÑO	VALOR A REINVERTIR CUMPLEAÑOS
17005252025	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	226	$ 45.200.000

- **REINVERSIÓN DE RECURSOS: PARA DOTACIÓN BASICA INSTITUCIONAL**

Desde el Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas se ha identificado la necesidad de tramitar la presente modificación contractual consistente en reinversión de recursos no ejecutados durante enero a marzo de 2026, considerando la necesidad de adquirir Dotación Básica Institucional para los contratos de aporte de las modalidades de Hogares Sustitutos, de acuerdo con las matrices de necesidades aportadas, así como las cotizaciones correspondientes, sobre los cuales la Regional Caldas ha definido los siguientes valores para la adquisición de elementos de dotación básica requerida por la entidad, como se describe a continuación:

CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	REINVERSIÓN DOTACIÓN HS
17005252025	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	450	$ 96.000.000

- **LIBERACIÓN DE RESERVAS**

En atención a las inejecuciones de diciembre correspondientes a las reservas presupuestales constituidas en el contrato de aporte en la vigencia 2025, se hace necesario liberar dichos recursos por un valor equivalente a:

CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	LIBERACIÓN INEJECUCION DICIEMBRE (RESERVA)
17005252025	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	$ 4.271.120

La presente liberación de recursos es procedente, teniendo en cuenta la cláusula de forma de desembolso del contrato de aporte que, establece la obligación de verificar desde la supervisión del contrato de aporte las

ejecuciones reales de cupos, generándose de esta manera, la necesidad de identificar los saldos presupuestales a disminuir.

El comité de contratación de la Regional Caldas llevado a cabo el 23 de abril de 2026 a través de Acta No. 006, emitió concepto favorable para la presente modificación del contrato de aporte. *(…)"*

5. Que el inciso 2 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 autoriza que, en virtud del principio de autonomía, las partes pueden incluir disposiciones necesarias y convenientes en cumplimiento de los fines estatales.

6. Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decretos reglamentarios es procedente celebrar la presente modificación.

7. Que de acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el contrato y en las normas que rigen el Contrato de prestación de servicio profesionales, procede la modificación contractual, la cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - ADICIÓN. Adicionar el valor del Contrato de Aporte **No. 17005252025** en la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 104.638.219),** para los gastos propios del Rubro 112.

SEGUNDA. – REINVERSIÓN: Reinvertir el valor de los recursos no ejecutados durante los meses de enero a marzo de 2026 que ascienden al valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 141.200.000),** discriminados así:

- **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 45.200.000)** para la celebración de cumpleaños de los beneficiarios que cumplieron y cumplirán años durante la vigencia del contrato de aporte.

- **NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 96.000.000)** destinados a la adquisición de dotación básica institucional de acuerdo con el análisis de necesidades de la Regional.

TERCERA. –DISMINUCIÓN. Disminuir el valor del contrato de aporte en la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 4.271.120),** correspondientes a las reservas presupuestales constituidas en el contrato de aporte en la vigencia 2025.

PARÁGRAFO: En consecuencia, el valor final del contrato con la presente modificación queda en la suma de **DIEZ MIL OCHENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 10.083.010.444)**, según como se detalla continuación:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**8.902.702.070**
Valor de la modificación No. 01 (Adición)	**$**	1.079.941.275
Valor de la presente Adición	**$**	104.638.219
Valor de la presente Disminución		4.271.120
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**	**10.083.010.444**

ACTA DE MODIFICACIÓN Nro. 02 (REINVERSION, ADICIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS) AL CONTRATO DE APORTE No. 17005252025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL CALDAS Y LA CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

CUARTA. – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor de la presente Adición se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACION II No. 1726 de 22 de abril de 2026 expedido por el Grupo Financiero del ICBF C-4602-1500-10-704040-4602014-02- - 112 – ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA – RECURSO 27 PROPIOS

QUINTA. – MODIFICAR: la CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO del contrato de aporte, específicamente en las OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO agregando el literal p. a la obligación "*10. Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por el contratista (en caso de que apliquen)"*, en el siguiente sentido:

> *"p. Ejecutar los recursos que se con los que cuente el contrato para adquisición de dotación básica institucional, de conformidad con los lineamientos técnicos, con el fin de cualificar los procesos de atención y operación de la modalidad".*

SEXTA. - El ICBF deberá liberar del Registro Presupuestal No. 645225 del 27 de diciembre de 2025, C-4602-1500-10-704040-4602014-02 - 123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO – RECURSO 27 PROPIOS, los **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 4.271.120)** por concepto de reservas presupuestales constituidas en el contrato de aporte para la vigencia 2025.

SÉPTIMA - GARANTÍAS: La entidad se obliga a realizar la modificación a favor del **ICBF** de las garantías establecidas en el clausulado del contrato de aporte, ajustándola al nuevo valor y plazo, la cual se deberá presentar al Grupo Jurídico de la Regional Caldas del ICBF, al día hábil siguiente al perfeccionamiento del presente documento para su aprobación.

OCTAVA. - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el presente Contrato de aporte y disposiciones de los anexos técnicos no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna.

NOVENA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere el ajuste de las Garantías junto con la aprobación por parte del ICBF y del registro presupuestal por parte de la entidad.

NOTA: LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrgarciam	RODRIGO GARCIA MORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-27-6:56 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1726 de fecha 2026-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1726	**Fecha Registro:**	2026-01-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-017 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	9.561.889.398,00	**Valor Total Operaciones:**	485.780.346,00			**Valor Actual:**	10.047.669.744,00	**Saldo x Obligar:**	5.043.048.892,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890802356	**Razón Social:**	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24152815806	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	25235356	**Nombre:**	SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	17005252025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2026-01-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA	Propios	27	CSF	2026-04-27	45.500.000,00	104.638.219,00		
					Total:	45.500.000,00	104.638.219,00	150.138.219,00	104.638.219,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-02-16	8.817.590.250,00	381.142.127,00		
					Total:	8.817.590.250,00	381.142.127,00	9.198.732.377,00	4.239.611.525,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	21	CSF	2026-02-16	698.799.148,00	0,00		
					Total:	698.799.148,00	0,00	698.799.148,00	698.799.148,00

Objeto:	VF - BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-01-23	1.266.155.750,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-02-13	0,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-03-13	154.277.325,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-04-17	2.388.304.035,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-05-15	1.420.433.075,00	1.420.433.075,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-06-19	1.455.312.481,00	1.455.312.481,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-07-17	2.132.423.929,00	2.132.423.929,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-02-16	1.195.883.742,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-08-08	34.879.407,00	34.879.407,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHrgarciam RODRIGO GARCIA MORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-017 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-29-11:27 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 65525 de fecha 2025-12-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	645825	**Fecha Registro:**	2026-01-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-017 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	39.611.820,00	**Valor Total Operaciones:**	-4.271.120,00			**Valor Actual:**	35.340.700,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890802356	**Razón Social:**	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	86000003400	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	25235356	**Nombre:**	SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	17005252025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-04-29	39.611.820,00	-4.271.120,00		
					Total:	39.611.820,00	-4.271.120,00	35.340.700,00	0,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD, DE ACUERDO CON

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-02-06	35.340.700,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)